

**PROPUESTA PARA NOMINACIÓN DE PLAZA SIN DENOMINAR
COMO “PLAZA DE LA AVIACIÓN”**

La Dirección General del Distrito Este Alcosa Torreblanca presenta propuesta de nominación de vía recibida por parte de la Asociación Vecinal “La Baliza”.

Dicha propuesta tiene como objeto la nominación como “Plaza de la Aviación” a plaza sin nombre ubicada en la confluencia entre las calles Hélice y Reactor.

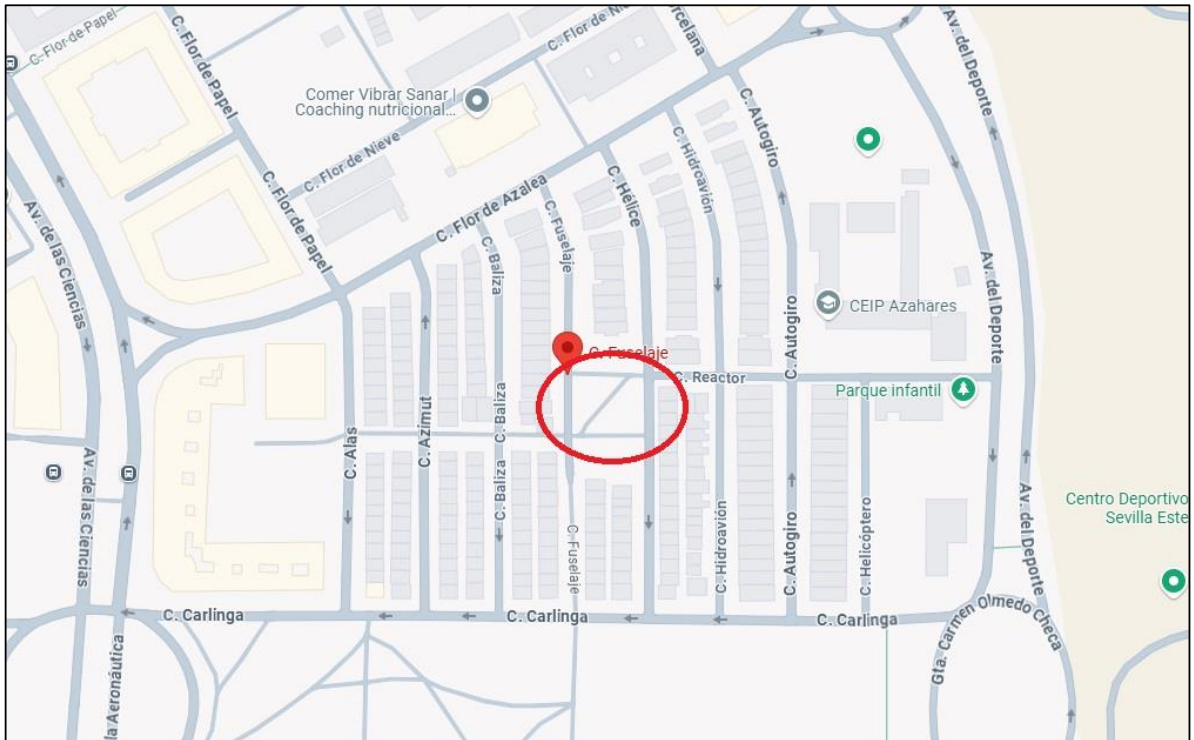
La motivación de esta propuesta esta recogida en documento presentado por esta asociación que les adjuntamos a continuación para más información.

Desde el Servicio de Estadística se han realizado las comprobaciones pertinentes relativas a la falta de nominación de este espacio y la viabilidad de la nominación propuesta.

El Distrito Este Alcosa Torreblanca valora positivamente esta propuesta en concordancia con los nombres de calles aledañas como alas, baliza, fuselaje o autogiro, relativas al mundo aeronáutico y relacionadas con la proximidad histórica de esta ubicación con el aeropuerto y los vínculos de sus residentes con el mismo.

Código Seguro De Verificación	VilZqsvCAU210AAo52L4tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolas Borreguero Sanchez	Firmado	20/11/2025 13:25:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VilZqsvCAU210AAo52L4tg==		





En Sevilla a la fecha de la firma
Fdo: El Director General del Distrito Este Alcosa Torreblanca

Código Seguro De Verificación	VilZqsvCAU210AAo52L4tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nicolas Borreguero Sanchez	Firmado	20/11/2025 13:25:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/VilZqsvCAU210AAo52L4tg==		



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LOS PROBLEMAS DE
LUMINARIAS EN VÍA PÚBLICA**

PLENO ORDINARIO DE NOVIEMBRE DE 2025

Desde hace varias semanas —y en algunos casos, meses— distintas calles de nuestro distrito vienen registrando graves problemas en la luminaria pública, permaneciendo zonas total o parcialmente a oscuras durante el horario nocturno.

En esta época del año, en la que el anochecer se adelanta notablemente, resulta imprescindible contar con una iluminación pública adecuada que garantice el normal desarrollo de la vida social y cotidiana de nuestros vecinos y vecinas. La falta de luz dificulta el tránsito tanto peatonal como rodado y disminuye la calidad de vida.

La iluminación pública es igualmente un elemento fundamental para la seguridad ciudadana, actuando como factor disuasorio del delito y proporcionando una sensación de tranquilidad indispensable para la población. En las zonas afectadas se ha incrementado la percepción de inseguridad.

Los vecinos y vecinas no cesan de trasladar al Distrito la necesidad de una intervención urgente ante esta situación. En concreto, las deficiencias se han detectado y denunciado reiteradamente en las siguientes áreas:

- En el entorno de las Góndolas, Sector 20 Manzana-1, zona de Cueva de Menga 6-10-8-6, tanto entidades vecinales como intercomunicadas han elevado numerosas reclamaciones al Distrito sin haber obtenido una respuesta satisfactoria, pese a que el problema se prolonga desde hace más de tres meses. Tras una reciente intervención en la que se sustituyeron algunas luminarias, la situación ha derivado en un funcionamiento intermitente y caótico: mientras unas luces se encienden, otras se apagan, dejando amplias zonas de tránsito completamente a oscuras y generando una gran inseguridad.
- Calle Panadero José García Lucas, en el barrio de Torreblanca: La absoluta falta de iluminación en esta vía provoca una grave sensación de inseguridad entre residentes y usuarios.

En la urbanización de Nueva Heliópolis, hay calles totalmente apagadas como las calle Taegu y Seúl o parcialmente pagadas como las calles Mindanao y Sumatra

PREGUNTAS:

1. ¿Qué planificación específica tiene prevista el Ayuntamiento para la reparación y normalización definitiva del alumbrado público en las zonas de Sector 20 Manzana-1, Cueva de Menga 9-10-11, de Las Góndolas, Nueva Heliópolis en el barrio de Sevilla Este y la calle Panadero José García Lucas, en el barrio de Torreblanca?
2. ¿En qué fecha concreta está previsto la finalización de las actuaciones de reparación en cada una de las zonas afectadas del distrito Sevilla Este, Alcosa y Torreblanca?
3. ¿Qué medidas inmediatas y provisionales se van a adoptar para garantizar la seguridad y la iluminación mínima mientras se ejecutan las intervenciones definitivas?
4. ¿Qué controles o mecanismos de seguimiento prevé el Ayuntamiento para garantizar que, una vez reparada la luminaria en estas zonas, no se repitan incidentes como los actuales?

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,
Torreblanca



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA

**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LOS ROBOS DE PAVOS
REALES DEL PARQUE DEL TAMARGUILLO**

PLENO ORDINARIO DE NOVIEMBRE DE 2025

El parque del Tamarguillo es uno de los pulmones de Sevilla y esencial en la convivencia de nuestro distrito, su flora y su fauna enriquece nuestro ecosistema y es un lugar de encuentro de las familias de nuestro distrito, un lugar de esparcimiento que hay que cuidar y preservar.

Recientemente nos levantamos con la noticia de que habían robado 8 pavos reales de las instalaciones del parque.

Preguntas:

1. ¿Qué medidas de vigilancia y control tenía implantadas el Ayuntamiento en el Parque del Tamarguillo en el momento en que se produjo el robo de los ocho pavos reales y cuáles han fallado para permitir dicho suceso?
2. ¿Qué actuaciones se han puesto en marcha para localizar y recuperar los ocho pavos reales sustraídos, y qué coordinación se está llevando a cabo con la Policía Local y el SEPRONA?
3. ¿Va a llevar a cabo el Ayuntamiento una revisión integral del estado de las instalaciones destinadas a la fauna del parque, garantizando su adecuación, mantenimiento y seguridad, y cuándo está prevista esa revisión?
4. ¿con qué entidades tiene previsto reunirse el distrito el 2 de diciembre? ¿Tiene previsto reunirse con la Asociación de Fauna del Parque del Tamarguillo?
5. ¿Tiene pensado ampliar las calles con iluminación en el parque del tamarguillo? ¿Qué plazo de ejecución tiene? Está iluminada principalmente la que da a la Av. de Séneca

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma. El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca

Pregunta dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de noviembre de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las dificultades que encuentran nuestros vecinos para aparcar en las inmediaciones del Ambulatoria de Parque Alcosa y de la zona comercial (Mercado).

Como bien sabe la falta de accesibilidad a los centros sanitarios dificulta el acceso de los vecinos a las consultas médicas. Por otro lado respecto la falta de acceso de los vecinos al mercado merma la capacidad de desarrollo comercial y perjudica notablemente a los autónomos y trabajadores del "mercado".

Así como las varias propuestas y preguntas planteadas por el grupo municipal VOX a ese respecto, le planteamos nuevamente la siguientes **PREGUNTA:**

¿Qué medidas ha tomado y prevé tomar la actual corporación municipal para mejorar y aliviar la actual falta de aparcamiento?

En Sevilla, a 17 de noviembre de 2025
Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca
Amable Vicente Esparza Lorente

Pregunta dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de noviembre de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La política de la Junta de Andalucía, aparentemente, es potenciar la tenencia y cuidado de mascotas, para lo que el Presidente de la Junta el pasado mes anuncio desgravaciones fiscales a los poseedores de ciertas mascotas, en concreto en los gastos veterinarios.

Supongo que el Ayuntamiento tendrá un censo de perros del Distrito Este Alcosa Torreblanca.

Así con estas premisas planteamos el Grupo Municipal VOX las siguientes **PREGUNTAS:**

¿Cuántos perros hay censados en nuestro Distrito?

¿Cuántos parques, llamados coloquialmente "pipi-can", hay en todo el Distrito?

¿Cuándo se va a dotar al distrito Este Alcosa Torreblanca de la infraestructura necesaria para poder atender a nuestras mascotas, o lo de la Junta de Andalucía tan solo era un "titular" y una nueva paguita, en este caso de hasta 100 euros al año por contribuyente a partir del 2026?

En Sevilla, a 17 de noviembre de 2025

Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca
Amable Vicente Esparza Lorente

PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:

Exposición de motivos

El pasado viernes 24 de octubre se inauguró el Nuevo Centro Cívico de Sevilla Este con la presencia de Excmo. Sr. Alcalde y la de los padres y madres de los colegios del barrio que protestaban por la falta de limpieza en los mismos.

En el Centro Cívico se celebrarán casi la totalidad de los Talleres Socioculturales de los barrios de Sevilla Este en el presente curso, salvo los de cocina que se celebran en el C.C. Blas Infante, el de pintura de la Asoc. Tertulia Cofrade “La Espiga” y el de gimnasia en el C.D. Demetrio Pichel, habiendo desaparecido de los lugares donde se impartían el Centro Comercial Zona Este y el local del Centro Comercial AlEste de los que tengamos noticia.

El C.C. Blas Infante queda reducido su espacio solo para los cursos de cocina, como ya hemos dicho, y para biblioteca, desapareciendo el uso de salas para utilización por la ciudadanía y asociaciones que los necesiten para su actividad y para la realización de talleres municipales.

Nos da la sensación que lo que podría suponer un incremento de los espacios de encuentro, convivencia, participación ciudadana y desarrollo del asociacionismo en el barrio con la incorporación de los 3000 m cuadrados útiles del nuevo centro, ha resultado una disminución de los mismos, encontrando las asociaciones más dificultad para encontrar lugares donde desarrollar sus actividades, restringiéndose las salas y los horarios.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

PREGUNTAS

1.-¿Con cuántas salas libres para disposición de los ciudadanos y asociaciones se cuenta tras la inauguración del Centro Cívico y una vez que los talleres de distrito han comenzado y de cuantas se contaba con anterioridad?

2.-¿Han quedado asociaciones sin poder realizar sus actividades o han tenido que cambiar su horario o día de realización de las mismas por falta de disponibilidad de espacio?

3.-En el caso que haya dificultades para que se encuentren sin espacio en el Nuevo Centro Cívico, ¿que disponibilidad de otros locales o aulas hay en Sevilla Este?, ¿sería posible recuperar alguno de los que ya no son utilizados por talleres o que se les revocó el uso a otras asociaciones?

En Sevilla, a 17 de noviembre de 2025

***Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito***

PREGUNTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

El grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PREGUNTA:

Exposición de motivos

Tras varias reuniones con responsables e las colonias felinas de nuestra ciudad y visitas al zoo-sanitario, la informaciones que nos llegan es que las colonias felinas que están registradas son mucho menores de las que pensaban dichas asociaciones.

Parece ser que algunas se encontraban en proceso de aportación de documentación, pero que nadie les comunicó en tiempo y forma, cual era la que debían aportar, llegando a pensar que la documentación que aportaron estaba correctamente presentada.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuántas Colonias Felinas tenemos en nuestro distrito?
2. ¿Cuáles son y dónde están?
3. ¿Cuántas están pendientes de aportar documentación?, ¿han sido informadas?

En Sevilla, a 17 de noviembre de 2025

***Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito***

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,
TORREBLANCA**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE EL ABANDONO, DEJADEZ
FALTA DE LIMPIEZA, DESRRATIZACIÓN Y SEGURIDAD QUE VIENE SIENDO UNA
REALIDAD EN EL BARRIO DEL PARQUE ALCOSA**

PLENO ORDINARIO DE NOVIEMBRE 2025

El barrio de Parque Alcosa, con más de cinco décadas de historia, constituye una de las comunidades más consolidadas y con mayor identidad propia de la ciudad de Sevilla. Sus vecinos y vecinas mantienen un fuerte arraigo al territorio, disfrutan de sus comercios de proximidad y valoran profundamente sus calles, plazas, parques y espacios verdes como lugares de encuentro, convivencia y vida comunitaria.

Sin embargo, en los últimos años, y de manera especialmente acusada en los dos últimos, el barrio viene sufriendo un evidente deterioro que afecta directamente a la calidad de vida de quienes lo habitan. El estado del viario público dificulta el tránsito peatonal, las zonas verdes presentan claras muestras de abandono y el deterioro de parques y espacios de ocio es cada vez más visible.

A esta situación se suma un problema que los vecinos y vecinas trasladan de manera reiterada y que reviste una extrema gravedad: **la falta de limpieza, la insalubridad y la proliferación de ratas en la parte antigua del barrio**, especialmente en el área comprendida entre las calles **Ciudad de Paterna, Comerciales Viejos, Ciudad de Carlet, El Parque de Piedra, Las explanadas junto ITS ADA, Ciudad de Chiva**, una de las zonas más afectadas por la dejadez municipal.

La acumulación de basura en aceras, rincones y entornos de los contenedores —muchos de ellos en un estado claramente deficiente— está generando un entorno insalubre e inseguro para las familias. Las incidencias por presencia de roedores se han convertido en un hecho cotidiano para los residentes, quienes manifiestan su preocupación constante por los riesgos sanitarios, ambientales y sociales derivados de esta situación.

Los vecinos y vecinas han trasladado repetidamente a esta Junta Municipal del Distrito su sensación de **abandono por parte del Ayuntamiento de Sevilla**, señalando la ausencia de intervenciones de limpieza profunda, desratización, mantenimiento urbano y cuidado de los espacios públicos. Esta percepción no solo se fundamenta en la experiencia diaria, sino también en la falta de actuaciones sistemáticas y sostenibles que permitan revertir el deterioro progresivo del barrio.

Por todo ello, se hace imprescindible que el Ayuntamiento de Sevilla actúe con la urgencia y la responsabilidad que esta situación requiere. No se trata únicamente de una cuestión estética o de imagen urbana, sino de **garantizar unas condiciones mínimas de salubridad, seguridad y dignidad para los vecinos y vecinas de Parque Alcosa**, que merecen vivir en un entorno cuidado, limpio y mantenido por su administración local.

En consecuencia, el Grupo Municipal Socialista, atendiendo a las demandas vecinales y al evidente estado de abandono que presentan estas calles y espacios públicos, eleva a consideración de este Pleno la siguiente **PROPOSICIÓN**:

PROPUESTA

- 1.— Puesta en marcha de un **Plan Integral de Limpieza** en el barrio de Parque Alcosa, con actuaciones intensivas iniciales, desratización urgente y un calendario estable de mantenimiento que evite que la situación actual vuelva a reproducirse.
- 2.— Reparación inmediata del **viario público y asfaltado** de las zonas más deterioradas, garantizando la accesibilidad, seguridad y habitabilidad del espacio urbano.
- 3.— Que el Ayuntamiento de Sevilla, en coordinación con la Subdelegación del Gobierno y la Jefatura de la Policía Local, **refuerce de manera inmediata la presencia policial en Parque Alcosa**, especialmente en la zona antigua del barrio, donde los vecinos y vecinas vienen denunciando reiteradamente situaciones de inseguridad, actos vandálicos, botellones nocturnos, daños al mobiliario urbano y presencia de conductas incívicas que generan alarma social.
- 4.— Que se elabore un **Plan de Seguridad Específico para el barrio de Parque Alcosa**, con las siguientes medidas:
 - **Incremento de patrullas a pie y en vehículo** en los puntos más sensibles, con especial atención a las calles Ciudad de Paterna, Ciudad de Chiva, Ciudad de Turia y el entorno de los parques y plazas.
 - **Vigilancia preventiva** en horario nocturno, reforzando los turnos donde se concentran mayor número de incidencias.
 - **Actuaciones coordinadas** entre Policía Local y servicios municipales para prevenir actos vandálicos, vertidos incontrolados y conductas incívicas.

5.— Que se instale o mejore la **iluminación en los puntos con mayor percepción de inseguridad**, atendiendo a los informes vecinales y técnicos, para reducir zonas oscuras que favorecen comportamientos delictivos o incívicos.

6.— Que el Ayuntamiento impulse campañas de **convivencia y comportamiento cívico**, especialmente dirigidas a la juventud, en coordinación con los centros educativos, entidades sociales y el tejido asociativo del barrio.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma.

**El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa,
Torreblanca**

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA,
TORREBLANCA**

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA A LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO SEVILLA ESTE, ALCOSA, TORREBLANCA SOBRE LA ABANDONO DE LOS
CEIP DEL DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA**

Los Centros de Educación Infantil y Primaria del distrito Sevilla Este–Alcosa–Torreblanca atraviesan una situación de extraordinaria gravedad como consecuencia de la insuficiente limpieza, la ausencia de mantenimiento adecuado y la falta de actuaciones municipales planificadas y continuadas en el tiempo. Esta realidad afecta a la mayoría de los centros del distrito y está generando un deterioro progresivo e inaceptable de las condiciones de higiene, seguridad y habitabilidad, poniendo en riesgo el bienestar del alumnado y de la comunidad educativa.

La situación es especialmente alarmante en el **CEIP Tierno Galván**, donde los **baños del alumnado y las instalaciones de recreo presentan un severo estado de degradación**, evidenciando la ausencia de mantenimiento básico y generando un entorno que no reúne las condiciones mínimas de dignidad ni de salubridad. Este deterioro, visible y sostenido en el tiempo, requiere una intervención urgente y estructural por parte del Ayuntamiento.

De igual modo, el **CEIP Vélez de Guevara** exige una **actuación inmediata de limpieza profunda**, dado que la situación actual supera la capacidad de respuesta del centro. Resulta especialmente preocupante la **deficiencia de los baños infantiles**, algunos de los cuales presentan elementos estructurales **sostenidos con armaduras de hierro visibles y con signos claros de oxidación**, lo que supone un riesgo real para la seguridad de los menores.

En el **CEIP Carlos V**, el deterioro es igualmente significativo. La **falta de pintura en el edificio**, que no se renueva desde hace años, agrava el desgaste general de las instalaciones. A ello se suma la ausencia de actuaciones de jardinería y plantación de arbolado, destacando el caso de un **alcorque que lleva más de dos años señalado de forma provisional con un tacón**, pendiente de la plantación del árbol correspondiente, sin que se haya dado una respuesta desde los servicios municipales.

La falta de limpieza y mantenimiento también está teniendo consecuencias sanitarias directas en los centros educativos. En el **CEIP Jacarandá** y el **CEIP El Manantial**, ambos situados en Sevilla Este, se han registrado **picaduras en niños y niñas** que guardan relación con la ausencia de limpieza y desinfección que debería haberse realizado durante el periodo estival. La falta de intervención preventiva por parte del Ayuntamiento ha derivado en un problema que afecta de manera directa a la salud del alumnado.

Estos hechos, prolongados y reiterados, no son situaciones aisladas, sino la manifestación de una **falta de planificación, dotación y compromiso municipal** con el mantenimiento básico de los centros educativos del distrito. La educación pública requiere espacios seguros, limpios y dignos, y es responsabilidad inexcusable del Ayuntamiento de Sevilla garantizar que los CEIP cuenten con las condiciones higiénicas y estructurales adecuadas.

PROPUESTAS:

Plan de choque inmediato de limpieza en todos los CEIP del distrito

Se solicita al Ayuntamiento que detalle **qué actuaciones urgentes de limpieza** tiene previstas en cada CEIP del distrito Sevilla Este–Alcosa–Torreblanca, **cuándo se ejecutarán**, qué recursos se asignarán y en qué fecha estarán completadas.

Cobertura completa de vacantes de personal de limpieza municipal

Se propone que el Ayuntamiento informe **cuántas vacantes de personal de limpieza existen actualmente**, **qué procedimiento se va a seguir para su cobertura inmediata**, y **en qué plazo quedarán cubiertas la totalidad de las plazas** necesarias para garantizar las ratios adecuadas por centro.

Programa municipal de mantenimiento preventivo y correctivo en los CEIP

Se insta al Ayuntamiento a presentar un **plan detallado de mantenimiento** que incluya:

- actuaciones previstas en cada centro,
- calendario de ejecución,
- presupuesto asignado,
- periodicidad de las revisiones.

Se solicita además que se identifiquen las **intervenciones urgentes** en los centros que presentan deterioro grave.

Actuación inmediata en los CEIP con incidencias críticas

Se exige respuesta específica a las siguientes necesidades:

- **CEIP Tierno Galván**: intervención urgente en los baños y zonas de recreo que presentan degradación severa.
- **CEIP Vélez de Guevara**: limpieza profunda inmediata y reparación de los baños infantiles que actualmente presentan elementos oxidados y armaduras a la vista.
- **CEIP Carlos V**: programación de trabajos de pintura integral del centro y fecha definitiva para la plantación del árbol pendiente cuyo alcorque lleva más de dos años provisionalmente señalado.
- **CEIP Jacarandá y CEIP El Manantial**: explicación de por qué no se realizó la limpieza y desinfección estival obligatoria y **qué medidas se adoptarán para evitar nuevas incidencias sanitarias** derivadas de esta omisión.

Informe de incidencias sanitarias registradas y actuaciones municipales realizadas

Se propone que el Ayuntamiento detalle:

- todas las comunicaciones y reclamaciones recibidas por parte de direcciones y AMPAS,
- su clasificación por tipología (limpieza, mantenimiento, riesgos sanitarios...),
- **las actuaciones municipales realizadas** en respuesta y
- **las que están pendientes**, con fechas previstas de ejecución.

Compromiso de establecimiento de un calendario fijo de limpieza reforzada y desinfección estival

Se solicita al Ayuntamiento que indique si asume el compromiso de ejecutar **limpieza y desinfección integral** cada verano en todos los CEIP, especificando **el protocolo, la empresa o servicio municipal responsable y las fechas previstas** para la próxima campaña estival.

Evaluación del estado de los patios, baños e instalaciones en todos los CEIP del distrito

Se insta al Ayuntamiento a realizar, en un plazo inmediato, una **inspección técnica completa** en todos los centros para evaluar su estado real y a presentar un **informe público** con las prioridades de intervención y su correspondiente cronograma.

Asignación presupuestaria específica y suficiente para limpieza y mantenimiento escolar

Se requiere que el Ayuntamiento indique **qué partida presupuestaria** destina actualmente a limpieza y mantenimiento de los CEIP del distrito y **si prevé un incremento**, detallando la cuantía, su distribución y las actuaciones concretas que se financiarán con dicho aumento.

En Sevilla, a fecha indicada en pie de firma. El Portavoz del Grupo Socialista en la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este, Alcosa, Torreblanca

Propuesta de acuerdo para mejora de la seguridad vial en la calle Marinaleda de Torreblanca dirigida al Delegado Presidente de la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca, que formula el Vocal del Grupo Municipal VOX, Amable Vicente Esparza Lorente, en la sesión ordinaria del Distrito de noviembre de 2025, en virtud del artículo 33.1 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, elevando para su debate y posterior aprobación la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La calle Marinaleda es uno de los ejes principales de Torreblanca, discurriendo paralela al canal del bajo Guadalquivir. Para mejorar la seguridad vial en esta calle que soporta un importante tráfico a todas horas la propuesta que se expone es:

Repintado de las señales horizontales, con mayor hincapié en los pasos de peatones. Con el fin de optimizar gastos y que los trabajos tengan una larga duración sería conveniente utilizar un tipo de pintura resistente que perdure una vez aplicada.

Instalación de un RADAR disuasorio para evitar el tráfico a alta velocidad por la calle Marinaleda y consecuentemente evitar el riesgo de accidentes debidos a excesos de velocidad.

PROPUESTA DE ACUERDO

Solicitamos se inste desde el Distrito a las distintas Delegaciones pertinentes del Ayuntamiento de Sevilla, tales como Seguridad y Movilidad, para el repintado de las señales horizontales y instalación de un RADAR disuasorio para evitar el tráfico a alta velocidad por la calle Marinaleda, respectivamente.

En Sevilla, a 17 de noviembre de 2025

Fdo. Vocal de VOX en la Junta Municipal del Distrito Este Alcosa Torreblanca
Amable Vicente Esparza Lorente

PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TORREBLANCA – SEVILLA ESTE - ALCOSA

MOCIÓN

El grupo político CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PROPUESTA:

Exposición de motivos

Tras el paso de la borrasca Berenice el 29 de octubre se produjo en Sevilla una situación de caos considerable, tanto que a algunos nos costó más de tres hora llegar a casa desde el centro de la ciudad. Autobuses inundados, calles arteriales cortadas, FIBES inundado y con uno de los acontecimientos empresariales automovilísticos más esperados suspendidos por esta causa; sótanos y garajes anegados en comunidades de vecinos, etc. a pesar de las obras efectuadas en los últimos años en los colectores del distrito.

Según EMASESA llegaron a caer 115 litros por metro en 15 horas; según otras fuentes no llegaron a los 100 litros. Fueren los que fueren, parece ser que la tónica de lluvias va a ser la que hemos vivido en estos años, es decir, ciclos de carestía de precipitaciones, alternándose con lluvias intensas y torrenciales, fruto del cambio climático al que el sistema económico sin escrúpulos que padecemos.

Sin embargo, la observación de los vecinos y comerciantes, así como de algunos técnicos especializados en el tratamiento de aguas nos hablan de calles sucias que taponaban los imbornales que los mismos comerciantes tenían que limpiar para que el agua no entrase en sus locales, alcantarillado sucio y un Plan de Emergencia Climática de 2019 que no se cumple. Todo ello nos hace sospechar que el Ayuntamiento de Sevilla no fue lo suficientemente diligente a la hora de prever las consecuencias del régimen climático que nos espera, a no ser que el equipo de gobierno todavía no esté convencido de éste.

Creo que no vale echarle la culpa al AEMET, que si sirve para que las cofradías salgan o no a la calle, también sirve para prevenir estas situaciones, aunque no siempre acierten. Lo que es cierto es que a partir del día 29 el barrido de las hojas otoñales de los árboles se ha incrementado, cosa que es de agradecer.

Claudia ha sido más benévola con nosotros, aunque la suciedad que atora los imbornales y la mala realización de los pasos rebajados deja algunos pasos de cebra inutilizables como en la Avenida de la Innovación, según el video que nos manda un vecino.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

PROPUESTAS

1.-Pedir la comparecencia del responsable de EMASESA que de las explicaciones sobre las situaciones vividas en el Distrito a raíz de las lluvias del 29 de octubre del presente año, especialmente sobre:

A) Labores de limpieza del alcantarillado anual,

B) Funcionamiento y suficiencia de las obras realizadas en los últimos años en Emilio Lemos, Glorieta del Palacio de Congresos y Avenida de las Ciencias y Alcalde Luis Uruñuela.

C) Cumplimiento del Plan de Emergencia Climática del 2019 por parte de EMASESA en el Distrito Sevilla Este – Alcosa - Torreblanca

En Sevilla, a 17 de noviembre de 2025

***Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito***

PROPUESTA PARA LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TORREBLANCA – SEVILLA ESTE - ALCOSA

MOCIÓN

El grupo político CON PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA, al amparo de lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, formula la siguiente PROPUESTA:

Exposición de motivos

En los últimos dos años, pasear por las calles de los barrios del Distrito puede ser una experiencia desagradable por la acumulación de suciedad, tanto cerca de los contenedores, muchos de ellos en un estado deplorable, como por otras zonas que no ven un barrendero desde hace meses.

En zonas de Torreblanca, como los bulevares del Canal de los Presos limítrofe con las calles Torres Albas y Marinaleda, se acumulan restos que deben llevar meses allí; por la Calle Torres de Albarracín, entre la barrera quitamiedos y la carretera de Málaga es un estercolero.

En Alcosa, el los bordes del solar de aparcamientos y la calle Chaparro se convierte en un vertedero cada fin de semana que tarda semanas en recogerse, por no hablar de los alrededores de los contenedores, donde se deposita sin control muebles, restos de embalaje, incluso escombros que tardan días en recogerse.

En esta situación influye no solo la falta de personal en la empresa pública de limpieza (falta de hasta 400 trabajadores que solo se cubren parcialmente en las fiestas de la ciudad, según nos comentan los sindicatos y que no comprendemos cuando se tiene un superavit de 83 millones de Euros), sino también la falta de civismo que se incrementa por el abandono que no hace percibir el espacio público como propio.

La situación de falta de limpieza ha sido recurrente en las Juntas Municipales del Distrito, muchas veces traídas por representantes del Grupo Popular, como por ejemplo en la de enero de 2021, donde se proponía un Plan de Refuerzo de Limpieza para todo el Distrito, por lo que no sería descabellado pedir que nuestro distrito sea una de las zonas de Sevilla donde el proceso de renovación de los contenedores anunciado lleve a cabo cuanto antes.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el grupo político de Con Podemos – Izquierda Unida, viene a presentar las siguientes

PROPUESTAS

1.-Recoger la propuesta del Partido Popular en la Junta Municipal de Distrito del 27 de enero de 2021 de un Plan de Refuerzo de Limpieza en el Distrito, haciendo especial hincapié en los siguientes puntos, por ejemplo:

A.) Que se solvente la falta de personal en LIPASAM , pudiendo de este modo aumentar el personal de limpieza en las calles del distrito.

B.) Renovación de contenedores y conservación mantenimiento de los mismos.

C.) Aumento de servicio de recogida de enseres y del personal de inspección que levante acta de los depósitos de los mismos sin permiso para realizarlos.

D.) Especial atención a las zonas de concentración de personas los fines de semana para que no se acumule la suciedad

E.) Colaboración de LIPASAM con los centros educativos de la zona en actividades socioeducativas.

F.) Aumento de las tareas de recogida de hojas en otoño que impida bloqueo de los imbornales.

En Sevilla, a 17 de noviembre de 2025

***Vocal de Con Podemos – Izquierda Unida
en la Junta Municipal del Distrito***